

EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION S.A.S
E.S.P



COMPROBANTE DE EGRESO

0000205

Día Mes Año
FECHA DE PAGO : 4 5 2026

A favor de : JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

Cédula o NIT : 1036838830

Concepto : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JUDICIAL A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.P.S.

ORDEN	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	NETO A PAGAR
0000205	2,948,300.00	259,450.00	0.00	2,688,850.00
TOTALES :	2,948,300.00	259,450.00	0.00	2,688,850.00

NOTA Nro. : 000205 BANCO : 2001 BANCO AGRARIO 341-5 2,688,850.00

IMPUTACION CONTABLE
CREDITO

DEBITO

VALOR

249054-05

-

111006-01

-

2,688,850.00

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

1036838830

BENEFICIARIO

ELABORO

TESORERO

EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION SAS ESP EPC : MARIA ALEJAN...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

CUENTA EPC

******3415**EMPRESAS PUBLICAS DE
CONCEPCION SAS ESP

Monto a debitar \$ 2.696.740,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Juan David Orozco Salazar

******4758**Monto a acreditar \$
2.688.850,00**Monto \$
2.688.850,00****Información adicional de la transferencia**Costo de la \$ 7.890,00
transacción:

Número 02

de

factura:

Descripción PAGO 02
JURIDICO

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

REPUBLICA DE COLOMBIA



EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION S.A.S

ORDEN DE PAGO

Nro. : 0000205

Fecha:

Día	Mes	Año
30	4	2026

A FAVOR DE : 1036838830 JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

CONCEPTO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JUDICIAL A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.P.S.

Valor Bruto: (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ML.
)

Valor:\$ 2,948,300.00

Disponibilidad: 0000009 Registro: 0000019

IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION CONTABLE

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	UNI.EJE	VALOR	FUENTE	NOMBRE-FUENTE	DEBITO	CREDITO
2.4.5.02	.086	Honorarios Administrativo	23	2,948,300.00	1.2.1.0.	INGRESOS	511179-05	249054-05

LIQUIDACION DESCUENTOS
RETENCIONES Y DEDUCCIONES

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	CONCEPTO	UNI.EJE	VALOR	DEBITO	CREDITO
2501	Estampilla Procultura		58,966.00	249054-05	240722-01
2506	ETAMPILLA PRO HOSPITAL		29,483.00	249054-05	240722-03
2508	ESTAMPILLA PRO CENTRO BIENESTAR ANC		117,932.00	249054-05	240722-02
2510	Estampilla Prodeporte		29,483.00	249054-05	240706-03
2511	Reteica		23,586.00	249054-05	240706-04

TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES : 259,450.00

SUBTOTAL : 2,948,300.00

TOTAL IVA : 0.00

TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES : 259,450.00

TOTAL NETO A PAGAR : 2,688,850.00


GERENTE GENERAL

INFORME DE INTERVENTORIA N°02

INFORME DE SEGUIMIENTO N°		02		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	Febrero 26 de 2026	Hasta:	marzo 25 de 2026
FECHA DE ELABORACION:		30 de abril de 2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°003 DE 2026	
CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA	JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
NIT	1.036.838.830
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA A LA GEESTION ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JURIDICA A CARGO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCION S.A.S. E.S.P.
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$ 32.431.300,00).
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
LUGAR Y FECHA	CONCEPCIÓN – ANTIOQUIA – ENERO 26 2026

ASUNTO: Interventoría N°02, Contrato Prestación de Servicios N°003 de 2026.

INTERESADOS: EMPRESA PUBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.S.P. –JUAN DAVID OROZCO SALAZAR.

SUPERVISOR: María Alejandra Cardeño Monsalve.

ANTECEDENTES: Se realiza la segunda interventoría con el fin de autorizar el pago correspondiente, tomando como base el plan de trabajo presentado por el contratista y las obligaciones de cada uno de sus componentes, con el propósito de verificar el porcentaje de avance de las actividades contractuales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Inspección de las actividades realizadas por el contratista, en especial en la revisión constante del cumplimiento de las obligaciones jurídicas de la empresa.

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
1	Asesoría al Gerente, empleados públicos y trabajadores oficiales en asuntos jurídicos, contractuales, administrativos, comerciales inherentes al objeto social de la empresa.	Asesoría Jurídica: Se proporcionó soporte jurídico continuo a la Gerencia y al personal, con el objetivo de resolver consultas jurídicas, elaborar conceptos y prevenir riesgos legales. 2. Gestión y Acompañamiento en Asuntos Contractuales Se brindó asesoría especializada en la totalidad del ciclo contractual de EPC, fortaleciendo la seguridad jurídica de sus vinculaciones. Las actividades incluyeron: ☐ Apoyar la elaboración de documentos pre y contractuales para: la optimización de la red de alcantarillado en la vía Tulio Ospina del municipio de Concepción. ☐ Apoyar la elaboración de documentos pre y contractuales para: Contratar la interventoría para la optimización de la red de alcantarillado de la vía Tulio Ospina. Así mismo: Interpretación y Asesoramiento en Ejecución: Provisión de conceptos y orientación especializada en la interpretación de cláusulas contractuales específicas de los acuerdos vigentes, a solicitud de las distintas áreas. Se asesoró activamente sobre los derechos y obligaciones de las partes durante la ejecución contractual.

2	Elaborar las minutas, formatos y documentación que se origine con ocasión de la actividad contractual, jurídica, administrativa y operativa a cargo de Empresas Públicas de Concepción S.A.S. E.S.P.	➤ Los relacionados en el numeral anterior.
3	Realizar un control de legalidad a las actas del comité de contratación, el análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual y administrativa a cargo de la Empresa Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Se proyectó circular informativa donde se comunica a trabajadores y comunidad en general el cierre de la atención al público por motivo de la semana santa. ➤ Se proyectó resolución mediante la cual se reglamenta y establecen valores de los certificados expedidos por la empresa. ➤ Se proyectó respuesta a la contraloría general de Antioquia sobre mecanismos de participación.
4	Emitir conceptos jurídicos por escrito sobre asuntos jurídicos contractuales, administrativos y operativos a cargo de la Empresa de servicios Públicos de Concepción S.A.S. E.S.P.	➤ Para este periodo no se requirieron conceptos por escrito por parte del Gerente, pero constantemente se atendió de manera verbal, presencial o virtual las solicitudes por el presentadas.
5	Apoyar el funcionamiento del Comité asesor de contratación y de los demás comités de la empresa creados por acto administrativo	Para este periodo no se ejercieron actividades de esta índole.
6	Realizar seguimiento normativo a las normas que aplican a la empresa	➤ Se estudia constantemente la evaluación normativa que aplica la empresa de servicios públicos de Concepción E.S.P.
7	Continuar con la representación jurídica de Empresas Públicas de Concepción S.A.S. E.S.P. en los procesos judiciales y administrativos	Actualmente la empresa no cuenta con demandas, dar respuesta a acciones de tutela a nombre de empresas públicas de concepción.

	en los cuales se requiera acreditar el derecho de postulación.	
8	Realizar capacitaciones a los servidores públicos y contratistas que intervengan en la gestión jurídica, contractual, administrativa y operativa a cargo de empresa Publicas de Concepción E.S.P.	El contratista Constantemente se actualiza al gerente y auxiliar administrativa sobre la variación de la normatividad que aplica la empresa de servicios públicos Concepción E.S.P.
9	Apoyar a la gerencia en asuntos de Gobierno Corporativo, Asamblea de Accionistas y Junta Directiva	No se ejercieron actividades de esta índole.
10	Representar con los procesos ante del Ministerio de Trabajo de los Trabajadores que se requieran.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto	Compromiso de pago	Valor
Valor inicial del contrato	\$32'431.300,00	PAGO	1	\$2'948.300,00
Valor adición	0	PAGO	2	\$2'948.300,00
Valor total	\$32'431.300,00	PAGO	3	
Valor total ejecutado	\$5'896.600,00	PAGO	4	
Valor saldo por ejecutar	\$26'534.7 00,00	PAGO	5	
		PAGO	6	
		PAGO	7	
		PAGO	8	
		PAGO	9	
		PAGO	10	

FORMA DE PAGO: Según lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato La ENTIDAD CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA mediante pagos parciales de acuerdo a los informes de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

En el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago a JUAN DAVID OROZCO SALAZAR, correspondiente a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS... (\$ 2'948.300.00)**, relacionados en la anterior tabla.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presentó documento que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

3. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ En proceso de seguimiento e Interventoría realizada el día 30 de abril del año 2026, se revisan los compromisos adquiridos en el contrato y se verifica la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos pactados,
- ✓ La operación de los servicios contratados, se ha efectuado a satisfacción y sin novedades. Se realizaron las actividades del periodo con compromiso y eficiencia.
- ✓ Se recibió informe escrito por parte del contratista, el cual se anexa.

Para constancia, se firma la presente acta:



MARIA ALEJANDRA CARDEÑO MONSALVE
Gerente EPC.ESP. Supervisor del contrato



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT

Abogado - Universidad de Antioquia

CUENTA DE COBRO POR HONORARIOS No. 02

Fecha 29 de abril de 2026

Empresas Públicas de Concepción S.A.S E.S.P

Nit. 901.431.743 – 1

DEBE A:

Juan David Orozco Salazar

C.C. 1036838830 de Nariño (Ant)

La suma de: Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos M.L. (**\$2.948.300**)

PRESTACION DE SERVICIOS.	
CONTRATO:	No. CPSP-003-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y JURÍDICA A CARGO DE EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCIÓN S.A.S. E.P.S.
PERIODO:	A partir del 26 de febrero al 25 de marzo de 2026.
VALOR:	Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos M.L. (\$2.948.300)

Atentamente

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

C.C. 1.036.838.830

Celular: 314 8582293

Dirección: Cr 31C No. 32 B – 03 Medellín.

Email: asesoriaj2@gmail.com

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 27408144758 de Bancolombia



Juan David Orozco Salazar
Al Derecho

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO No. 2
EMPRESAS PUBLICAS DE CONCEPCIÓN E.S.P S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
NÚMERO DEL CONTRATO	No. CPSP-003-2025
FECHA DE INICIO	26 de enero del 2026
PLAZO	Once meses
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la gestión administrativa, contractual y jurídica a cargo de empresas públicas de concepción S.A.S. E.P.S.
VALOR DEL CONTRATO	Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos M.L (\$2.948.300)
SUPERVISOR	María Alejandra Cardeño Monsalve

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACCIONES DESARROLLADAS
1. Asesorar al Gerente, empleados públicos y trabajadores oficiales en asuntos jurídicos, contractuales, administrativos, comerciales inherentes al objeto social de la Empresa Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	Asesoría Jurídica: Se proporcionó soporte jurídico continuo a la Gerencia y al personal, con el objetivo de resolver consultas jurídicas, elaborar conceptos y prevenir riesgos legales. 2. Gestión y Acompañamiento en Asuntos Contractuales Se brindó asesoría especializada en la totalidad del ciclo contractual de EPC, fortaleciendo la seguridad jurídica de sus vinculaciones. Las actividades incluyeron: ➤ Apoyar la elaboración de documentos pre y contractuales para: la optimización de la red de alcantarillado en la vía Tulio Ospina del municipio de Concepción. ➤ Apoyar la elaboración de documentos pre y contractuales para: Contratar la interventoría para la optimización de la red de alcantarillado de la vía Tulio Ospina.



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
 MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
 Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
 Abogado - Universidad de Antioquia

Juan David Orozco Salazar Al Derecho	Así mismo: Interpretación y Asesoramiento en Ejecución: Provisión de conceptos y orientación especializada en la interpretación de cláusulas contractuales específicas de los acuerdos vigentes, a solicitud de las distintas áreas. Se asesoró activamente sobre los derechos y obligaciones de las partes durante la ejecución contractual.
2. Elaborar las minutas, formatos y documentación que se origine con ocasión de la actividad contractual, jurídica, administrativa y operativa a cargo de la Empresas Públicas de concepción E.S.P.	➤ Los relacionados en el numeral anterior.
3. Realizar un control de legalidad a las actas del Comité de Contratación, el análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual y administrativa a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Se proyecto circular informativa donde se comunica a trabajadores y comunidad en general el cierre de la atención al público por motivo de la semana santa. ➤ Se proyectó resolución mediante la cual se reglamenta y establecen valores de los certificados expedidos por la empresa. ➤ Se proyecto respuesta a la contraloría general de Antioquia sobre mecanismos de participación
4. Emitir conceptos jurídicos por escrito sobre asuntos jurídicos, contractuales, administrativos y operativos a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Para este periodo no se requirieron conceptos por escrito por parte del Gerente, pero constantemente se atendió de manera verbal, presencial o virtual las solicitudes por el presentadas.
5. Apoyar el funcionamiento del Comité Asesor de Contratación y de los demás comités de la empresa creados por acto administrativo.	➤ No se ejercieron actividades de esta índole.
6. Realizar seguimiento normativo a las normas que aplican a la empresa.	➤ Se estudia constantemente la evaluación normativa que aplica la empresa de servicios públicos de Concepción E.S.P.
7. Continuar con la representación jurídica de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P. en los procesos judiciales y administrativos en los cuales se requiera acreditar el derecho de postulación.	➤ Actualmente no tiene demandas la empresa de servicios públicos de Concepción E.S. P - Dar respuesta a acción de tutela.
8. Realizar capacitaciones a los servidores públicos y contratistas que intervengan en la gestión jurídica, contractual, administrativa y operativa a cargo de la Empresas Públicas de Concepción E.S.P.	➤ Constantemente se actualiza al gerente y auxiliar administrativa sobre la variación de la normatividad que aplica la empresa de servicios públicos Concepción E.S.P.



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

9. Apoyar a la gerencia en asuntos de Gobierno Corporativo, Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.	
10. Representar con los procesos ante el Ministerio de Trabajo de los trabajadores que se requieran.	➤ No se requirió el desarrollo de esta actividad.

Evidencias:

1. Correos electrónicos, visitas semanales, intercambio de comunicación telefónica.
2. Matrix de anexos

Anexo 1. Circular cierre de atención al público semana santa.



CIRCULAR INFORMATIVA N° 01 DE 2026

FECHA: 25 de marzo de 2026

PARA: Usuarios, Comunidad en General y Servidores Públicos de la Empresa de Servicios Públicos de Concepción.

DE: MARÍA ALEJANDRA CARDEÑO – Gerente

ASUNTO: Cierre temporal de atención al público en oficinas administrativas por la conmemoración de la Semana Santa y garantía en la prestación operativa de los servicios públicos.

Anexo 2. Resolución de cobro de certificados expedidos por la empresa



RESOLUCIÓN N° XX

26 de marzo de 2026

“Por medio de la cual se establece y reglamenta el cobro por la expedición de certificados, constancias y conceptos técnicos emitidos por la EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN, y se dictan otras disposiciones”

Anexo 3. Estudios previos optimización de alcantarillado vía Tulio Ospina



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR

MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia

Concepción E.S.P.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

N°	07	FECHA	Abril 06 de 2026	PROCESO	CONVOCATORIA PÚBLICA ABREVIADA
----	----	-------	------------------	---------	--------------------------------

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD	GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA AVENIDA TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES.

Anexo 4. Contrato interventoría vía Tulio Ospina

Empresas Públicas de
Concepción E.S.P.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE CONCEPCIÓN E.S.P.
CONVOCATORIA PÚBLICA ABREVIADA No. EPC-007-2026**

El presente proceso contractual se adelanta bajo el régimen especial de contratación aplicable a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994, el Manual de Contratación vigente de Empresas Públicas de Concepción E.S.P. y demás normas concordantes.

Anexo 5. Oficio de Respuesta Contraloría

Concepción, Antioquia 24 de marzo de 2026

Señores

CONTRALORÍA AUXILIAR PARA EL CONTROL SOCIAL

Contraloría General de Antioquia

Correos: lmcastano@cga.gov.co, jtorres@cga.gov.co, nagarcia@cga.gov.co

Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud de actualización de información sobre instancias y organizaciones de participación y control social.

Anexo 6.



JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
Especialista en Derecho Público - Universidad EAFIT
Abogado - Universidad de Antioquia



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS TRABAJOS DE OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA AVENIDA TULIO OSPINA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

INTRODUCCIÓN

PERIODO EJECUTADO: de 26 de febrero al 25 de marzo de 2026.

Para constancia se firma en Concepción Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

JUAN DAVID OROZCO SALAZAR
C.C.1.036.838.830

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1036838830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN DAVID OROZCO SALAZAR		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARR 31 # 32B - 03 INT 301	TELÉFONO:	3874735
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6009122931		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	170267348	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 454.600
SUBTOTAL:			1	\$ 454.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 355.100
SUBTOTAL:			1	\$ 355.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 14.900
SUBTOTAL:			1	\$ 14.900

VALOR SIN MORA:	\$ 824.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 824.600